



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DI-RA-H-TL LP 321/2025

ANEXO

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 321/2025

VIGENTE DEL: 29 de abril del 2025

VIGENTE AL: 28 de abril del 2035

NOMBRE DEL FABRICANTE		EQUIPO
Shenzhen Cheng-Tech Co., Ltd		Nombre del equipo: Radar de Ondas Milimétricas de Mediano y Largo Alcance (Medium and Long Range Millimeter Wave Radar) Marca: Cheng-Tech Modelo: CTLRR-220 Pro
PAIS DE PROCEDENCIA	China	
CATEGORIA (S)		SUB CATEGORIA (S)
Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		Radar

LABORATORIO INTERNACIONAL	NÚMERO DE REPORTE
CQC Internet of Vehicles Technical Service (Shenzhen) Co., Ltd.	CQC-IVTS-2023-0067-E1

*Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

TECNOLOGÍA	FRECUENCIAS DE TRANSMISIÓN (MHz)	POTENCIA DE SALIDA (dBm)
Radar	76000 – 77000	36.92

Observaciones:

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y las canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brinde servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-3680/2025

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.